INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores accionistas de la compañía
ININCORP S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a las Resoluciones en vigencia, y al Estatuto Social de la compañía, tengo a bien exponer a ustedes el informe de mi gestión correspondiente al ejercicio económico del 2.017.

La actividad para la que fue constituida la empresa se encuentra paralizada, debido a que aún se tramita el juicio asignado con el No. 09801-2012-0176 que está en su etapa final, que le sigue la empresa al CONCEP, con motivo de la Reparación Integral Material e Inmaterial a favor de ININCORP S. A, juicio que se encuentra en trámite de ejecución para su valoración en el Tribunal Distrital No. 2 de lo Contencioso Administrativo con sede en Guayaquil, por la razón expuesta los proyectos trazados no se han podido cumplir. . Las metas propuestas se podrán cumplir en la medida en que se den los resultados del juicio que se tramita-

La administración se sujetó a las disposiciones emanadas por la Junta General de conformidad con las reuniones efectuadas.

A pesar del esfuerzo realizado por la administración la empresa aun no genera ingresos, todos los gatos e inversiones han sido cubierto por los socios, y otros gastos que están por liquidarse, valores que se cancelaran al momento en se reciba la liquidación que se espera recibir por el juicio que se tramita; el ejercicio que se informa no se ha generado resultado alguno; limitándose esta administración a cumplir con todas las obligaciones con las instituciones de control, debiendo indicar que cierta información contable se encuentra prescrita para cualquier revisión de parte del SRI, tal como lo estipula el Código Tributario en su Art. No. 55.

Para concluir, quiero agradecer el apoyo recibido por los accionistas, con la esperanza de que nuestro objetivo pueda desarrollarse a corto plazo quedo de ustedes.

Atentamente,

Eco. Amanda Y. Quintana Ruiz
GERENTE GENERAL